



XXII



TORREÓN, COAH. A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013  
OF.NO.REG/R4/1119/09/2013  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

*Lic Marquez*

**LIC. GERARDO MARQUEZ GUEVARA  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO  
PRESENTE.-**

POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO A USTED, SE INCLUYA EN LA PROXIMA SESION DE CABILDO EL DICTAMEN EMITIDO EN LA VIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE AUTOTRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2013 EN EL QUE SE APROBO LA AUTORIZACION DEL "SITIO LIEBRES" UBICADO EN AV. HIDALGO ENTRE LAS CALLES GARCIA CARRILLO Y COMONFORT EN LA ACERA NORTE. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ART. 60 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA DE ZARAGOZA.

SIN OTRO PARTICULAR, REITERO A USTED LA SEGURIDAD DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACION.

**ATENTAMENTE  
"TORREON, GENTE TRABAJANDO"**

*g.b.*



**LIC. ANGELICA CABRALES MARTINEZ, ASISTENTE DEL CUARTO REGIDOR: PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS, PRESIDENTE DE LA COMISION DE AUTOTRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL DEL R. AYTO. DE TORREON, COAH. 2010-2013.**

c.c.p. Archivo



21798





DICTAMEN DE LA VIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE AUTOTRANSPORTE PUBLICO DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2013.

EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2013, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE AUTOTRANSPORTE EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DEL PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS, PRESIDENTE; C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO Y LIC. MARTHA RODRIGUEZ ROMERO, VOCALES; Y LA PRESENCIA DEL ING. LUIS CAMPOS GONZALEZ, DIRECTOR DE TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL; PARA CELEBRAR LA VIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE LA COMISION, Y UNA VEZ COMPROBADO EL QUORUM LEGAL Y CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 102 Y 107 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y ARTICULO 126 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO, SE LLEGO AL SIGUIENTE ACUERDO QUE POR EL PRESENTE SE EMITE DICTAMEN EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

-ANTECEDENTES-

SE SOMETE PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL RECONOCIMIENTO DEL "SITIO LIEBRES" UBICADO EN AVENIDA HIDALGO ENTRE LAS CALLES GARCIA CARRILLO Y COMONFORT, EN LA ACERA NORTE.

-CONSIDERANDO-

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO, Y CON APEGO EN LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 64 DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTE, 241 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; 59 DEL REGLAMENTO DE TRANSPORTE PUBLICO Y 94 Y 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, LA COMISION ADOPTO EL SIGUIENTE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EMITE EL SIGUIENTE:

Martinez

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





**-DICTAMEN-**

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES PRESENTES, OBTENIÉNDOSE DOS VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA LIC. MARTHA ESTHER RODRÍGUEZ ROMERO, POR LO QUE **SE APRUEBA LA AUTORIZACION DEL “SITIO LIEBRES”** UBICADO EN AVENIDA HIDALGO ENTRE LAS CALLES GARCIA CARRILLO Y COMONFORT EN LA ACERA NORTE, EL CUAL TIENE UN DERECHO DE PISO DE 30 METROS LINEALES A PARTIR DE LA CALLE COMONFORT, COMPUESTO POR DIEZ UNIDADES Y DE ACUERDO CON EL ESTUDIO Y LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LA DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL, CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS.

VISTO LO ANTERIOR, TURNESE EL PRESENTE DICTAMEN A LA SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO PARA QUE SE INCLUYA EN LA PROXIMA SESION DE CABILDO PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y POSIBLE APROBACION.

**-COMISION DICTAMINADORA-**

PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS  
PRESIDENTE

C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO  
VOCAL

LIC. MARTHA ESTHER RODRIGUEZ ROMERO  
VOCAL





RECIBIDO  
14/10/13  
14460

TORREÓN, COAH. A 22 DE OCTUBRE DE 2013  
OF.NO.REG/R4/1134/10/2013  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. GERARDO MARQUEZ GUEVARA  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO  
PRESENTE.-

POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO A USTED, SE INCLUYA EN LA PROXIMA SESION DE CABILDO LOS DICTAMENES EMITIDO EN LA TRIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE AUTOTRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2013 EN LA QUE SE APROBARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- SE APRUEBA LA **PRORROGA DEL QUINTO PAQUETE** REMITIDO A ESTA CUARTA REGIDURIA POR LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A 09 (DE UN TOTAL DE 470) CONCESIONES DEL TRANSPORTE PUBLICO EN LAS MODALIDADES TAXI Y RUTA CENTRO, PERTENECIENTES A LA LICITACION DE 1998, QUE ACREDITARON HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS **PARA SU RENOVACION.**
- APROBACION DE UN PLAZO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO PARA **DAR CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS** PARA LA RENOVACION DEL CONTRATO DE ADHESION DE 20 (VEINTE) CONCESIONES DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN LAS MODALIDADES DE AUTOBUS, TAXI Y RUTA CENTRO, PERTENECIENTES A LA LICITACION DE 1998.

22131

APROBACION DE UN PLAZO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO PARA **DAR CUMPLIMIENTO CON EL PAGO** CORRESPONDIENTE PARA LA RENOVACION DEL CONTRATO DE ADHESION DE 11 (ONCE) CONCESIONES DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN LAS MODALIDADES DE AUTOBUS, TAXI Y RUTA CENTRO, PERTENECIENTES A LA LICITACION DE 1998.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ART. 60 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA DE ZARAGOZA.

SIN OTRO PARTICULAR, REITERO A USTED LA SEGURIDAD DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACION.

ATENTAMENTE  
"TORREON, GENTE TRABAJANDO"

PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS, PRESIDENTE DE LA COMISION DE AUTOTRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL DEL R. AYTO. DE TORREON, COAH. 2010-2013.



C.C.P. ARCHIVO



**Dictamen de la Comisión de Transporte Público Municipal  
R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. 2010-2013.**



Trigésima Primera Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre de 2013, a las 12:00 (doce horas).

En sesión celebrada por esta Comisión de Transporte Público Municipal en la Sala de juntas de la Dirección de Transporte Público ubicada en el cruce de Blvd. Revolución y Calzada Colón (planta alta) de esta Ciudad, sesión celebrada a las 12:00 (doce horas) del día 14 (catorce) de Octubre de 2013 (dos mil trece), y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el artículo 108 del Código Municipal para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza y 122 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, vigente en esta Municipio; estando presentes los siguientes miembros integrantes de la comisión; en su carácter de Presidente, el Prof. Juan Antonio Martínez Barrios; el Secretario, Lic. Rodolfo Walss Auriolos; y Vocal, el C. José Elías Ganem Guerrero; con la asistencia además del Ing. Luis Campos González, Director de Transporte Público Municipal y de la Lic. Claudia Verónica González Díaz, Jefa del Registro Público de Transporte. Dentro de los puntos del orden del día se llegó al siguiente acuerdo por lo que se refiere a 9 Concesiones correspondientes a la licitación de 1998 que integraron debidamente su expediente para efectos de obtener su prórroga, que por el presente se emite Dictamen, en los siguientes términos:

**ANTECEDENTES**

Se somete para su análisis, discusión y en su caso aprobación listado con un total de nueve (9) concesiones que turno la Jefa del Registro Público de Transporte que presentaron documentación para dar cumplimiento con los requisitos reglamentarios y legales para la renovación de Contrato de Adhesión de las mismas, con fecha de licitación de 22 de Julio de 1998 con el objeto de que esta H. Comisión las autorice.

**CONSIDERANDO**

El Presidente de la Comisión expone a los presentes miembros integrantes de la Comisión la importancia de la autorización de nueve concesiones que presentaron documentación y requisitos para la renovación del contrato de adhesión a los miembros de la Comisión debido al rol que representan para el transporte de ciudadanos; por lo que el tema se discute y analiza por los miembros presentes de la comisión y se somete a votación el presente aprobándose dicho punto por unanimidad de los tres integrantes de la Comisión presentes con apego en lo establecido por las disposiciones contenidas en los artículos 64 de la Ley de Transito y Transporte del Estado de Coahuila, 241 del Código Municipal para el Estado de Coahuila, 59 del Reglamento de Transporte Público para el Municipio y 94, 95 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila; obteniéndose como resultado el siguiente:





**DICTAMEN**

**Único.-** Una vez votado, la comisión aprueba por unanimidad que se prorroguen las siguientes nueve (9) Concesiones para prestar el Servicio Público de Transporte Municipal de acuerdo con el reporte que presente la Jefa del Registro de Transporte mismas que dieron cumplimiento con los requisitos reglamentarios y legales para la renovación del Contrato de Adhesión, dichas concesiones que se aprueban se listan a continuación:

No.	Concesión	Modalidad	Nombre
1	231	Taxi	Ramírez Dueñas Pablo
2	467	Ruta Centro	Barbosa Serrano Máyla Gabriela
3	657	Taxi	Medellín Hernández Francisco
4	2156	Taxi	Aguilar Guerra Cecilia
5	2956	Taxi	Pedraza García María del Rosario
6	4000	Taxi	Pérez Ortega Hugo
7	4256	Taxi	Dávila Sandoval Jesús Roberto
8	4864	Taxi	Muñoz Floriano Hortensia
9	4975	Taxi	Ortiz Olivas Fidel

Así mismo tórnese a la Secretaría del R. Ayuntamiento el presente dictamen; lo anterior para la inclusión en el orden del día en sesión de Cabildo, para el análisis, discusión y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón por medio de su Cabildo, según lo dispone el segundo párrafo del Artículo 47 y 48 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento.

**A T E N T A M E N T E**  
**Comisión Dictaminadora**

Prof. Juan Antonio Martínez Barrios  
Cuarto Regidor y  
Presidente de la Comisión

Lic. Rodolfo Walss Auriolos  
Décimo Primer Regidor y  
Secretario de la Comisión

C. José Elías Ganem Guerrero  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión





**Dictamen de la Comisión de Transporte Público Municipal  
R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. 2010-2013.**



Trigésima Primera Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre de 2013, a las 12:00 (doce horas).

En sesión celebrada por esta Comisión de Transporte Público Municipal en la Sala de juntas de la Dirección de Transporte Público ubicada en el cruce de Blvd. Revolución y Calzada Colón (planta alta) de esta Ciudad, sesión celebrada a las 12:00 (doce horas) del día 14 (catorce) de Octubre de 2013 (dos mil trece), y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el artículo 108 del Código Municipal para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza y 122 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, vigente en esta Municipio; estando presentes los siguientes miembros integrantes de la comisión; en su carácter de Presidente, el Prof. Juan Antonio Martínez Barrios; el Secretario, Lic. Rodolfo Walss Auriolos; y Vocal, el C. José Elías Ganem Guerrero; con la asistencia además del Ing. Luis Campos González, Director de Transporte Público Municipal y de la Lic. Claudia Verónica González Díaz, Jefa del Registro Público de Transporte. Dentro de los puntos del orden del día se llegó al siguiente acuerdo por lo que se refiere a 20 Concesiones con fecha de licitación 22 de Julio de 1998, mismas que no han cumplido con los requisitos reglamentarios y legales para la renovación del Contrato de Adhesión, que por el presente se emite Dictamen, en los siguientes términos:

**ANTECEDENTES**

Se somete para su análisis, discusión y en su caso aprobación listado con un total de veinte (20) concesiones con fecha de licitación del 22 de Julio de 1998 que turno la Jefa del Registro Público de Transporte y que no han dado cumplimiento con los requisitos reglamentarios y legales para la renovación de Contrato de Adhesión de las mismas con el objeto de que se resuelva si se les prorroga el plazo para presentar los requisitos reglamentarios y legales para su renovación, con el objeto de que esta H. Comisión lo autorice.

**CONSIDERANDO**

El Presidente de la Comisión expone a los presentes miembros integrantes de la Comisión debido a la explosión de motivos que le hicieron los concesionarios del porque no presentaron en tiempo los requisitos reglamentarios y legales para la renovación del contrato de Adhesión, solicitando dicho Presidente de la Comisión a los integrantes de la Comisión presentes se le conceda a los concesionarios una prorroga en el plazo para que den cumplimiento con los requisitos reglamentarios y legales para la renovación del contrato de Adhesión; por lo que el tema se discute y analiza por los miembros presentes de la comisión y se somete a votación el presente aprobándose dicho punto por unanimidad de los tres integrantes de la Comisión presentes con apego en lo establecido por las disposiciones contenidas en los artículos 64 de la Ley de Transito y Transporte del Estado de Coahuila, 241 del Código Municipal para el Estado de Coahuila, 59 del Reglamento de Transporte Público para el Municipio y 94, 95 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila; obteniéndose como resultado el siguiente:





**Dictamen de la Comisión de Transporte Público Municipal  
R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. 2010-2013.**



**DICTAMEN**

**Único.-** Una vez votado, la comisión aprueba por unanimidad que se conceda una prórroga en el plazo para los concesionarios den cumplimiento con los requisitos reglamentarios y legales para la renovación del contrato de Adhesión hasta el día 31 de Octubre de 2013, lo anterior solo a las siguientes veinte (20) Concesiones para prestar el Servicio Público de Transporte Municipal de acuerdo con el reporte que presente la Jefa del Registro de Transporte, dichas concesiones que se aprueban se listan a continuación:

No.	Concesión	Modalidad	Nombre
1	629	Taxi	Crispín Antúnez Quirino
2	915	Taxi	Tinoco Pulido Daniel
3	997	Taxi	Talamantes García Manuel Antonio
4	1065	Taxi	Castro Pérez Fernando
5	1428	Taxi	Gutiérrez Juárez Salvador
6	1514	Taxi	Guerrero Adame Juan
7	1551	Taxi	Pérez Ortega Luis Alberto
8	2133	Taxi	López Ramírez Teresa
9	2642	Taxi	Ibarra Silerio Juan
10	2665	Taxi	Dueñez Muñoz María Isabel
11	2951	Taxi	Canales Ríos José
12	3191	Autobús	De La Torre Barraza Oscar
13	3653	Taxi	Pedraza García María del Rosario
14	3722	Taxi	Benítez Llamas Enrique
15	3819	Taxi	Pedraza García María del Rosario
16	3828	Taxi	Pedraza García María del Rosario
17	3847	Taxi	Saucedo Ríos Emilio
18	4432	Taxi	Avalos Valdez Francisco Javier
19	4643	Taxi	Iglesias Lerroux Corona Jesús Arturo
20	6580	Ruta Centro	Gutiérrez Juárez Salvador

Así mismo túrnese a la Secretaría del R. Ayuntamiento el presente dictamen; lo anterior para la inclusión en el orden del día en sesión de Cabildo, para el análisis, discusión y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón por medio de su Cabildo, según lo dispone el segundo párrafo del Artículo 47 y 48 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento.

**ATENTAMENTE  
Comisión Dictaminadora**

Prof. Juan Antonio Martínez Barrios  
Cuarto Regidor y  
Presidente de la Comisión

Lic. Rodolfo Walss Auriolos  
Décimo Primer Regidor y  
Secretario de la Comisión

C. José Elías Ganem Guerrero  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión





**Dictamen de la Comisión de Transporte Público Municipal  
R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. 2010-2013.**



Trigésima Primera Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre de 2013, a las 12:00 (doce horas).

En sesión celebrada por esta Comisión de Transporte Público Municipal en la Sala de juntas de la Dirección de Transporte Público ubicada en el cruce de Blvd. Revolución y Calzada Colón (planta alta) de esta Ciudad, sesión celebrada a las 12:00 (doce horas) del día 14 (catorce) de Octubre de 2013 (dos mil trece), y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el artículo 108 del Código Municipal para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza y 122 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, vigente en esta Municipio; estando presentes los siguientes miembros integrantes de la comisión; en su carácter de Presidente, el Prof. Juan Antonio Martínez Barrios; el Secretario, Lic. Rodolfo Walss Auriolles; y Vocal, el C. José Elías Ganem Guerrero; con la asistencia además del Ing. Luis Campos González, Director de Transporte Público Municipal y de la Lic. Claudia Verónica González Díaz, Jefa del Registro Público de Transporte. Dentro de los puntos del orden del día se llegó al siguiente acuerdo por lo que se refiere a 11 Concesiones autorizadas el 08 de Agosto de 2013 para renovación, mismas que no cumplieron con el pago correspondiente de derechos, que por el presente se emite Dictamen, en los siguientes términos:

**ANTECEDENTES**

Se somete para su análisis, discusión y en su caso aprobación listado con un total de once (11) concesiones que turno la Jefa del Registro Público de Transporte que fueron autorizadas el 08 de Agosto de 2013 para renovación pero que no cumplieron con el pago correspondiente con el objeto de que se resuelva sobre su renovación del Contrato de Adhesión de las mismas o en su caso no se prorroguen, con el objeto de que esta H. Comisión las autorice.

**CONSIDERANDO**

El Presidente de la Comisión expone a los presentes miembros integrantes de la Comisión debido a la explosión de motivos que le hicieron los concesionarios del porque no hicieron el pago correspondiente ya que no contaban con el capital suficiente para realizar dicho pago de derechos, solicitando a los integrantes de la Comisión presentes se le conceda a los concesionarios una prórroga en el plazo para el pago de derechos; por lo que el tema se discute y analiza por los miembros presentes de la comisión y se somete a votación el presente aprobándose dicho punto por unanimidad de los tres integrantes de la Comisión presentes con apego en lo establecido por las disposiciones contenidas en los artículos 64 de la Ley de Transito y Transporte del Estado de Coahuila, 241 del Código Municipal para el Estado de Coahuila, 59 del Reglamento de Transporte Público para el Municipio y 94, 95 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila; obteniéndose como resultado el siguiente:





**DICTAMEN**

**Único.-** Una vez votado, la comisión aprueba por unanimidad que se conceda una prórroga para el pago correspondiente sobre su renovación del Contrato de Adhesión hasta el día 31 de Octubre de 2013 a las siguientes once (11) Concesiones para prestar el Servicio Público de Transporte Municipal de acuerdo con el reporte que presente la Jefa del Registro de Transporte, dichas concesiones que se aprueban se listan a continuación:

No.	Concesión	Modalidad	Nombre
1	990	Taxi	Chávez Castrejón Griselda Elizabeth
2	1273	Taxi	Venegas Sánchez José Francisco
3	1351	Taxi	Camacho Saldaña José Manuel
4	1735	Taxi	Hernández Álvarez Ma. Guadalupe
5	1740	Taxi	Hernández Álvarez Ma. Guadalupe
6	1958	Taxi	Molina Palacios José Gerardo
7	2948	Taxi	Castañeda Morales Cristina
8	3274	Taxi	Gómez Rodríguez Arnulfo
9	3560	Taxi	Sánchez Gámez María Teresa
10	4168	Taxi	Alba Serna Olivia
11	6018	Taxi	Rivera García Juan Alberto

Así mismo tórnese a la Secretaría del R. Ayuntamiento el presente dictamen; lo anterior para la inclusión en el orden del día en sesión de Cabildo, para el análisis, discusión y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón por medio de su Cabildo, según lo dispone el segundo párrafo del Artículo 47 y 48 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento.

**A T E N T A M E N T E**

**Comisión Dictaminadora**

Prof, Juan Antonio Martínez Barrios  
Cuarto Regidor y  
Presidente de la Comisión

Lic. Rodolfo Walss Auriolos  
Décimo Primer Regidor y  
Secretario de la Comisión

C. José Elías Ganem Guerrero  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión

